



Formación Inicial (Policía procesal)	0	0	0
Formación Continua (Policía procesal)	120	0	123
Formación Inicial (CEAV)(9)	30	0	30
Formación Continua (CEAV)	0	0	0
Formación Inicial (UECS)(10)	0	0	0
Formación Continua (UECS)	0	0	0
Formación Inicial (Policía Cibernética)	0	0	0
Formación Continua (Policía Cibernética)	6	0	6
Formación Continua (Búsqueda de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Policía de Reacción)	0	0	0
Formación Continua (Unidad de Atención Temprama)	0	0	0

Número de Personas Capacitadas

Formación	Convenio	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Analista de Información)	32	32	0
Formación Continua (Analista de Información Criminal)	0	0	0
Formación Continua (Operaciones Espaciales)	0	0	0
Formación Continua (Delitos de Alto Impacto)	0	0	0
Formación Continua (Desaparición forzada y búsqueda de personas)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado en Disciplina Financiera)	12	0	30
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (SJP)	0	0	0
Formación Continua (Uso racional de la fuerza)	0	0	0

Curso de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses

Formación Continua

0
0
0





b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

		Número de Personas Evaluadas en Básicas Policiales					
Evaluación por Perfiles	Convenio	Modificado	Alcanzado	Aprobados			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,131	0	3,131	2,922			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0	0			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	0	0	0	0			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policía Municipal	1025	1008	995	986			

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

	Número de	Número de Personas Evaluadas en Desempeño					
Evaluación por Perfiles	Convenio	Modificado	Alcanzado	Aprobados			
Evaluación del Desempeño para							
Personal de Custodia Penitenciaria	3,291	0	3,291	3,291			
Evaluación del Desempeño para	0	0	0	0			
Policías de Investigación							
Evaluación del Desempeño para	7,594	0	7,611	7,597			
Policías Estatales							
Evaluación del Desempeño para	0	0	0	0			
Policías Municipales							





2.1.3. Avance General del Subprograma:

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

	Personal en Activo Capacitado			
Formación	Estado de Fuerza (11)	Capacitado		
Policías Estatales en Activo				
Formación Inicial o Equivalente	16,837	507		
Formación Continua		1,703		
Nivelación Académica		0		
Policías de Investigación en Activo				
Formación Inicial o Equivalente	1,808	753		
Formación Continua		0		
Nivelación Académica		0		
Personal en Activo de Custodia Peniter	nciaria			
Formación Continua	3,127	1751		
Nivelación Académica		0		

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaria de Seguridad Pública)	16,837	3,131	2,922
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,808	0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	1,327	0	0





c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

	Personal en Activo Evaluado en Desempeño				
Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado		
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaria de Seguridad Pública)	16,837	7,611	7,597		
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,808	0	0		
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	3,291	3,291	3,291		

d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de la Secretaria de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría		
de Seguridad Pública)	16,837	8,568
Policías de Investigación en Activo		
(Procuraduría General de Justicia o	1,808	245
Equivalente)		
Personal en Activo de Custodia		
Penitenciaria	3,291	2,039





Sección Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengad o	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Fede	ral (FASP)					
85,886,593.00	85,681,125.00	25,070,181.76	60,444,269.37	0.00	166,577.36	96.51
Aportación Estat	al					
3,025,315.00	3,025,315.00	3,025,315.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Financia	amiento Conjunto					
88,911,908.00	88,706,440.00	28,095,496.76	60,444,269.37	0.00	166,577.36	96.51

2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

	Control de Confianza				
Evaluación por Perfil	Convenio	Modificación	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Municipios)	760	750	689	440	53
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) (13)	5,899	0	5,899	5,329	281
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	2,500	0	2,500	1,933	497

Número de Personal Evaluadas en





Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública)	40	0	40	39	0
Evaluaciones Toxicológicas Sorpresa (Policía Estatal de Seguridad Pública)	1,500	0	1,500	1,497	0
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (Municipios)	303	290	246	128	1

2.2.3. Avance General del Subprograma:

	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza				
Evaluación por Perfil	Estado Fuerza	de	Evaluado	Aprobado (10)	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	16,809		16,770	16,617	274
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	5,470		4,623	4,469	355
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	3,252		3,248	3,221	26
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	23,083		23,020	22,278	223

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

El Centro de Evaluación y Control de Confianza, de acuerdo a los Reportes de Estadísticas Mensuales enviadas a Centro Nacional de Certificación (Se anexan oficios enviados a CNCA), alcanzo un cumplimiento del 99%, en lo que respecta a evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

Por cuanto, al avance de las Instituciones beneficiarias de los Recursos Federales se obtuvo dicho porcentaje de cumplimiento debido a: reuniones de seguimiento, oficios de avance de cumplimiento de metas, llamadas telefónicas y correos electrónicos realizadas a los Secretarios Técnicos, seguimiento a





programación de evaluaciones, seguimiento a inasistencias y re programaciones y seguimiento de liberación de resultados.

El Centro Estatal de Control de Confianza, de acuerdo a su planeación ha asegurado contar con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas, se plasmaron en el Anexo Técnico estos requerimientos, incluyendo el desarrollo de la obra; los cuales comprenden: la adquisición de bienes muebles, de equipos de cómputo, de tecnología de información, pago de servicios profesionales, instrumental médico y de laboratorio. Así como mobiliario y equipo de educacional y recreativo.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones, el mes de Diciembre del presente ejercicio cumple con su meta al 100%.

Por lo que hace a, contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 30 de Noviembre de 2018: el Estado de México cuenta con 48,614 elementos operativos activos en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de los cuales 43,151 son elementos aprobados y vigentes.

Finalmente, por lo que respecta a asegurar que los altos mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable, se toma en cuenta solamente a los 8 Altos Mandos que tiene la Entidad Federativa. Es importante acotar que con corte al 30 de Noviembre de 2018: el Estado de México cuenta con 719 mandos activos en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de los cuales 595 son elementos aprobados y vigentes, lo que representa un 83% de cumplimiento.

FISCALIA CONTROL DE CONFIANZA

Tratándose de la Fiscalía General de Justicia, respecto de los procedimientos de ingreso promoción y permanencia del personal, firmo a través de su titular un Convenio Específico de Colaboración 2018, con el Centro de Control de Confianza del Estado de México, por el cual cumplió al 100% con las metas establecidas en el mismo.

En este mismo sentido, se cuenta con el reporte emitido por el Centro antes mencionado, de acuerdo a los datos que obran en el Registro del Listado Nominal (RELINO).

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de su titular el Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, con resultado aprobatorio.

Matriz FODA





Internas	Externas	
Fortalezas	Oportunidades	
 Es la segundo Programa con Prioridad Nacional con la mayor asignación de recursos del FASP 2018. 98% de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública en el Estado de México se encuentran certificados en control de confianza. Personal administrativo capacitado en Disciplina Financiera. El 100% de los custodios penitenciarios en activo se encuentran evaluados en desempeño. 	El 49% de los elementos de la policía Estatal, de investigación y custodio penitenciario cuentan con los cuatro requerimientos para acceder al Certificado Único Policial, se deberá cuidar que el 100% de los elementos lo tengan para el ejercicio 2019.	
Debilidades	Amenazas	
 Sólo 230 servidores públicos inmersos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, fueron capacitados en formación inicial y formación continua. No se capacitó con recurso FASP 2018 a personal de las Unidades de Atención Temprana, Policía de Reacción, Búsqueda de Personas, Policía Cibernética, Unidades Especializadas en Combate al Secuestro e Instancias Especializadas en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. 	Deficiencias en la atención que ofrecen las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio por no contar con la formación mínima.	

Hallazgos.

En un momento donde los cuerpos de seguridad deben contar con la mejor preparación académica y técnica para desempeñar una función que permita contener y/o disminuir el nivel de delincuencia en el Estado de México y con ello procurar que los ciudadanos desarrollen sus capacidades en un pleno estado de derecho, se plantea a la profesionalización como el segundo aspecto a cubrir con el ejercicio del recurso proveniente del Financiamiento Conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, gozando de un 27.8% del recurso en comento.

Según el modelo óptimo de la función policial todos los policías de la república mexicana deben aprobar cuatro conocimientos para obtener el Certificado Único Policial (CUP), el cual garantizará a las instituciones de seguridad pública contar con elementos capaces y bien preparados para desempeñar su labor. La meta es que en el ejercicio fiscal 2019 se logré que todos cuenten con él. Los elementos con los que debe contar son:

- 1. Formación inicial
- 2. Competencias policiales básicas
- 3. Evaluaciones del desempeño
- 4. Evaluación de control de confianza





Al respecto el 51.60% de los policías estatales, de investigación y custodios penitenciarios en el Estado de México cuentan con los cuatro elementos antes descritos:

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	16,837	8,568
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,808	245
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	3,291	2,039
Total	21,936	10,852
Avance 2018		49.47%

Tomando en cuenta que en el 2018 se tenía que alcanzar un 50% de los certificados, se puede considerar que se estuvo a menos de un porciento de cumplirse (49.47%), sin embargo tendríamos que conocer cuántos de estos 10 mil 852 elementos ya tienen en sus manos la certificación, ya que en caso de que aún no cuenten con ella para el ejercicio 2019 el Estado de México tendría que estar pensando en que 11 mil 084 tienen que cubrir los cuatro requerimientos, más el costo que generaría la emisión del certificado.

Asimismo de los 48 mil 614 elementos que conforman el Estado de fuerza de policías estatales, policías de investigación, policías municipales y custodios penitenciarios, el 98% cuenta con su certificación en control de confianza vigente y 1.8% más se encuentra en espera de resultados, por lo cual se debe reconocer el gran esfuerzo que ha realizado la Entidad por mantener, con los instrumentos que marca la política nacional, la legitimidad e integridad de los activos en las corporaciones de seguridad pública.

Los municipios manifiestan con el ejercicio de su recurso una gran movilidad de circunstancias respecto a la condición laboral de los elementos de seguridad pública que conforman las corporaciones, por lo cual se puede identificar que son la única área ejecutora que realizó una modificación negativa en los elementos convenidos (760), asimismo de los elementos modificados (750), alcanzaron 689, 61 menos. Del mismo modo en cuanto a la evaluación de la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego, de los 303 servicios que tenía convenido municipios, se modificaron a 290 y se alcanzaron sólo 246.

Por otro lado, los 8 mil 439 elementos convenidos por la policía estatal, la policía de investigación y custodio penitenciario se alcanzaron al 100%.

Respecto a la profesionalización para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, sólo se programó la formación inicial de UMECAS (Unidades estatales de supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso) con 80 elementos, la formación continua de policía procesal con 120 elementos, y la formación inicial para asesores de atención a víctimas con 30 elementos. Lo que representa un gran reto para el Estado de México, debido a que no se puede tener una implementación óptima del





Sistema de Justicia si no se cuenta con personal capacitado para inducirlo en las diferentes instancias e involucrados.

Es importante resaltar la formación de personal administrativo en el Diplomado de Disciplina Financiera, debido a que el ejercicio 2018 es el segundo año en el que se aplica la Ley de Disciplina Financiera a los Procesos de Cierre del Ejercicio del presupuesto correspondiente al Financiamiento Conjunto del FASP.

El 100% de los custodios penitenciarios en activo se encuentran evaluados en desempeño, lo cual además de sumar puntos para obtener el Certificado Único Policial es un elemento fundamental en el desarrollo integral de sus funciones.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

- 1. Garantizar que el 100% de los elementos en activo de las Policías estatal, de investigación, municipal y custodios penitenciarios cuenten al término del ejercicio fiscal 2019 con el Certificado Único Policial.
- 2. Asignar recursos representativos a la profesionalización de los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio posterior a un diagnóstico de necesidades de capacitación, en el marco del Programa Nacional Rector de Profesionalización.

Capítulo 3. Programas de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección Subprograma de la Red Nacional de 1. Radiocomunicación.

3.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercid o	Devengado	Comprometido	Por Reintegro
Aportación Fed	eral (FASP)					
19,000,000.00	18,973,280.00	8,936,249.99	0.00	9,930,780.01	0.00	106,250.00
Aportación Est	atal					
15,000,000.00	15,000,000.00	7,475,844.87	0.00	0.00	7,524,155.13	0.00
Total del Financ	ciamiento Conjui	nto				





34,000,000.00 33,973,280.00 16,412,094.86 0.00 9,930,780.01 7,524,155.13 106,250.00

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
 - Puesta a nivel de la red y mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Instalación y puesta en servicio de 4 enlaces de microondas.
- b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2018? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.
 85 %
- c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicaciones durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicaciones en 2018						
Primer Trimestre Segundo Trimestre Tercer Trimestre Cuarto Trimestre						
71%	71%	71%	85%			

d) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?

	Porcentaje de Utilización
Sitios de Repetición	
JOCOTITLAN	80 %
C. LLORON	0%
EL ROSAL	0%
TLALNEPANTLA	85%
SAN PABLO	90%
SAN LUCAS DEL MAIZ	85%
ALTZOMONI	70%
LA ESPERANZA	95%
LA PALMA	100%
TRES CRUCES	60%
HIERBASBUENAS	90%
EL CARMEN	100%
ECATEPEC	100%
PATIO DE AVION	60%
NEVADO I	90%
NEVADO II	90%
LA CALDERA	100%
PICO TRES PADRES	100%
CERRO GORDO	90%
TEZOYO	0%





3.1.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señala con una "x" según corresponda.

			En
Sitios de Repetición	TDM	IP	Operación
JOCOTITLAN	Χ		SI
C. LLORON	Χ		NO
EL ROSAL	Χ		NO
TLALNEPANTLA	Χ		SI
SAN PABLO	Χ		SI
SAN LUCAS DEL MAIZ	Χ		SI
ALTZOMONI	Χ		SI
LA ESPERANZA	Χ		SI
LA PALMA	Χ		SI
TRES CRUCES	Χ		SI
HIERBASBUENAS	Χ		SI
EL CARMEN	Χ		SI
ECATEPEC	Χ		SI
PATIO DE AVION	Χ		SI
NEVADO I		X	SI
NEVADO II		X	SI
LA CALDERA		X	SI
PICO TRES PADRES		X	SI
CERRO GORDO		X	SI
TEZOYO		X	MODO
			LOCAL
Total	14	6	

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuantas se encuentran en operación?

		Número de Terminales I	Digitales
No.	Dependencia	Inscritas	En Operación
Term	ninales digitales portátiles		
1	AYUDANTIA DEL GOBERNADOR	45	30%
2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	5	90%
3	DIR. GRAL. DE COMBATE AL ROBO A VEHICULOS Y TRANSPORTE	615	60%
4	DIR. GRA. ANALISIS CRIMINAL	0	0%
5	DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA	37	20%
6	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y REINSERCION SOCIAL	335	60%
7	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	1211	70%
8	COORDINACION DE GRUPOS TACTICOS	60	70%
9	ISSEMYM	14	0%





10	LOGISTICA DE LA GOBERNATURA	17	50%
11	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO	17	80%
12	PROBOSQUE	21	80%
13	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	806	80%
14	PROTECCION CIVIL	97	80%
15	SERVICIOS AEREOS	23	50%
16	SERVICIOS DE URGENCIAS DEL ESTADO		
	DE MEXICO	64	95%
17	UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES DE		
.,	SEGURIDAD	5	70%
18	VIGILANCIA C5 ECATEPEC	5	95%
	VIGILANCIA CS ECATEFEC VIGILANCIA CS TOLUCA		
19		10	100%
20	VIGILANCIA PALACIO DE GOBIERNO	6	70%
21	MPIO. CHICOLOAPAN	6	10%
22	MPIO. CHIMALHUACAN	52	0%
23	MPIO. COACALCO	51	0%
24	MPIO. CUAUTITLAN IZCALLI	43	5%
25	MPIO. CUAUTITLAN MEXICO	0	0%
26	MPIO. ECATEPEC	715	40%
27	MPIO. HUEHUETOCA	10	0%
28	MPIO. HUIXQUILUCAN	66	0%
29	MPIO. IXTAPALUCA	79	0%
30	MPIO. IXTLAHUACA	32	0%
31	MPIO. LERMA	17	40%
32	MPIO. LA PAZ	100	0%
33	MPIO. METEPEC	0	0%
34	MPIO. NAUCALPAN	187	0%
35	MPIO. NEZAHUALCOYOTL	414	70%
36	MPIO. NICOLAS ROMERO	67	0%
37	MPIO. OCOYOACAC	3	0%
38	MPIO. OCUILAN	5	0%
39	MPIO. TECAMAC	35	0%
40	MPIO. TENANCINGO	35	40%
41	MPIO. TEOTIHUACAN	11	0%
42	MPIO. TEPETLAOXTOC	5	0%
43	MPIO. TEXCOCO	20	0%
43 44	MPIO. TEXCOCO MPIO. TLALNEPANTLA	33	0%
45 46	MPIO. TULTITLAN	42	0%
46	MPIO. ZUMPANGO	66	0%
47	MPIO. TOLUCA	173	90%
48	MPIO. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	80	0%
49	MPIO. XALATLACO	2	0%
50	MPIO. ZINACANTEPEC	53	0%
	Terminales digi		1201
1	AYUDANTIA DEL GOBERNADOR	18	10%
2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	0%
	DEL ESTADO DE MEXICO	•	
3	DIR. GRAL. DE COMBATE DE VEHICULOS Y	55	30%
	TRASPORTE		
4	DIR. GRAL. DE ANALISIS CRIMINAL	20	0%
5	DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA	33	10%
6	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y	106	10%
	READAPTACION SOCIAL	100	1070





7	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD	1604	700/
	PUBLICA Y TRANSITO	1004	70%
8	GRUPOS TACTICOS	20	50%
9	ISSEMYM	54	0%
10	LOGISTICA DE LA GOBERNATURA	1	90%
11	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO	0	0%
12	PROBOSQUE	13	80%
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	511	80%
14	PROTECCION CIVIL	59	40%
15	SERVICIOS AEREOS	0	0%
16	SERVICIO DE URGENCIAS DEL ESTADO DE	128	90%
17	MEXICO	0	00/
17	U.S.E.S.	0	0%
18	VIGILANCIA C5 ECATEPEC	0	0%
19	VIGILANCIA C5 TOLUCA	0	0%
20	VIGILANCIA PALACIO DE GOBIERNO	0	0%
21	MPIO. CHICOLOAPAN	10	0%
22	MPIO. CHIMALHUACAN	2	0%
23	MPIO. COACALCO	1	0%
24	MPIO. CUAUTITLAN IZCALLI	108	0%
25	MPIO. CUAUTITLAN MEXICO	10	0%
26	MPIO. ECATEPEC	512	40%
27	MPIO. HUEHUETOCA	0	0%
28	MPIO. HUIXQUILUCAN	0	0%
29	MPIO. IXTAPALUCA	0	0%
30	MPIO. IXTLAHUACA	0	0%
31	MPIO. LERMA	0	0%
32	MPIO. LA PAZ	0	0%
33	MPIO. METEPEC	11	0%
34	MPIO. NAUCALPAN	0	0%
35	MPIO. NEZAHUALCOYOTL	350	70%
36	MPIO. NICOLAS ROMERO	4	0%
37	MPIO. OCOYOACAC	3	0%
38	MPIO. OCUILAN	0	0%
39	MPIO. TECAMAC	35	0%
40	MPIO. TENANCINGO	5	40%
41	MPIO. TEOTIHUACAN	0	0%
42	MPIO. TEPETLAOXTOC	0	0%
43	MPIO. TEXCOCO	3	0%
44	MPIO. TLALNEPANTLA	0	0%
45	MPIO. TULTITLAN	5	0%
46	MPIO. ZUMPANGO	15	0%
47	MPIO. TOLUCA	98	90%
48	MPIO. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	54	0%
49	MPIO. XALATLACO	0	0%
50	MPIO. ZINACANTEPEC	9	0%
1	Terminales dig AYUDANTIA DEL GOBERNADOR	itales base 2	50%
1 2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	۷	JU%
۷	DEL ESTADO DE MEXICO	0	0%
3	DIR. GRAL. DE COMBATE AL ROBO A		
3	VEHICULOS Y TRANSPORTE	0	0%
4	DIR. GRA. ANALISIS CRIMINAL	0	0%
7	DIT. OITA. AIVALIOIO OITIIVIIIVAL	U	U /0





5	DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA	0	0%
6	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y REINSERCION SOCIAL	22	70%
7	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	43	50%
8	COORDINACION DE GRUPOS TACTICOS	0	0%
9	ISSEMYM	0	0%
10 11	LOGISTICA DE LA GOBERNATURA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO	0 0	0% 0%
12	PROBOSQUE	0	0%
13	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	26	50%
14	PROTECCION CIVIL	8	10%
15	SERVICIOS AEREOS	1	60%
16	SERVICIOS DE URGENCIAS DEL ESTADO DE MEXICO	64	90%
17	UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD	0	0%
18	VIGILANCIA C5 ECATEPEC	0	0%
19	VIGILANCIA C5 TOLUCA	0	0%
20 21	VIGILANCIA PALACIO DE GOBIERNO MPIO. CHICOLOAPAN	0	0%
22	MPIO. CHIMALHUACAN	1	0%
		0	0%
23	MPIO. COACALCO	1	0%
24	MPIO. CUAUTITLAN IZCALLI	0	0%
25	MPIO. CUAUTITLAN MEXICO	0	0%
26	MPIO. ECATEPEC	18	40%
27	MPIO. HUEHUETOCA	0	0%
28	MPIO. HUIXQUILUCAN	8	0%
29	MPIO. IXTAPALUCA	2	0%
30	MPIO. IXTLAHUACA	3	0%
31	MPIO. LERMA	0	40%
32	MPIO. LA PAZ	3	0%
33	MPIO. METEPEC	0	0%
34	MPIO. NAUCALPAN	2	0%
35	MPIO. NEZAHUALCOYOTL	30	70%
36	MPIO. NICOLAS ROMERO	0	0%
37	MPIO. OCOYOACAC	0	0%
38	MPIO. OCUILAN	0	0%
39	MPIO. TECAMAC	1	0%
40	MPIO. TENANCINGO	0	0%
41	MPIO. TEOTIHUACAN	1	0%
42	MPIO. TEPETLAOXTOC	1	0%
43	MPIO. TEXCOCO	0	0%
44	MPIO. TLALNEPANTLA	4	0%
45	MPIO. TULTITLAN	0	0%
46	MPIO. ZUMPANGO		
46 47	MPIO. TOLUCA	1	0%
41	IVII IO. TOLUGA	15	90%





48	MPIO. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	0	0%
49	MPIO. XALATLACO	0	0%
50	MPIO. ZINACANTEPEC	1	0%

- ¿Cuenta con el sistema AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?
 NO SE CUENTA CON SISTEMA DE AVL.
- d) ¿Cuenta con el Sistema de Grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema? SI SE CUENTA CON EL SISTEMA DE GRABACIÓN DE LLAMADAS Y TIENE CAPACIDAD DE 8 TERABYTES.
- ¿Cuenta con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?
 NO SE CUENTA

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

Se mantuvo la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación, esta a su vez garantizo la cobertura a los municipios beneficiados del FORTASEG, así como a las dependencias federales que interactúan y operan en el estado, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se aseguró la prestación de servicio en niveles adecuados.

Por otro lado se cumplió trimestralmente remitiendo al Centro Nacional de Información: I. Cobertura actual de la red de radiocomunicación con tecnología Tetrapol, II. Inventario general de la infraestructura instalada (Repetidores en TDM e IP, número de canales, Conmutadores primarios, secundarios, saltos de microondas, etcétera), III. Número de canales por sitios de repetición, IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición, V. Reporte de disponibilidad de la red desglosado por sitio y VI. Relación de equipos (RFSI) inscritos y operando en la red por dependencia.

Asimismo, se elaboró y entrego a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", en el formato establecido por el Centro Nacional de Información, un proyecto de las acciones relativas al Subprograma, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen correspondiente.

Así también, se llevaron a cabo los trabajos de conexión de los sitios de repetición con conectividad IP, a la Red Nacional de Radiocomunicación a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Finalmente, de acuerdo a la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 10/XLIII/17, se ejercieron los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la permitiendo la actualización y consolidación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Sección Subprograma de Sistema de Video vigilancia.

3.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Fe	ederal (FASP)					





60,000,000.00	0.00	0.00	0.000	60,000,000.00	0.00	0.00
Aportación E	statal					
0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Fina	nciamiento Co	njunto				
60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00	0.00	0.00

3.2.2. Avance de Metas Convenidas:

- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
 No aplica
- b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Video vigilancia durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Video vigilancia en 2018					
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		
96.81%	96.04%	95.20%	96.75%		

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2018, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

Instaladas en 2018		En Operación en 2018		
PMI	Cámaras	РМІ	Cámaras	
0	0	2,500	10,000	

d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de video vigilancia durante el año 2018?

En 67 mil 648 incidentes se tuvo la intervención del sistema de video vigilancia durante el 2018.

3.2.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa	
Arreglo de Cámaras en el PMI	





Número de posiciones	Número de total	Número de cámaras	Número de cámaras
(PMI)	cámaras	fijas	PTZ
2,500	10,000	3	1

		Por Municipio		
Nombre del Municipio	Número de	Número de total	Arreglo de Cámaras	en el PMI
	posiciones	cámaras	Número de	Número de
	(PMI)		cámaras fijas	cámaras PTZ
Acolman	50	200	150	50
Amecameca	50	200	150	50
Atenco	35	140	105	35
Atizapán de Zaragoza	75	300	225	75
Chalco	75	300	225	75
Chicoloapan	50	200	150	50
Chiconcuac	10	40	30	10
Chimalhuacán	35	140	105	35
Coacalco	75	300	225	75
Cuautitlán	75	300	225	75
Cuautitlán Izcalli	75	300	225	75
Ecatepec de Morelos	300	1,200	900	300
Huixquilucan	75	300	225	75
Ixtapaluca	50	200	150	50
La Paz	75	300	225	75
Naucalpan de Juárez	150	600	450	150
Nezahualcóyotl	150	600	450	150
Nicolás Romero	50	200	150	50
San Martín de las Pirámides	10	40	30	10
Tecámac	50	200	150	50
Teoloyucán	10	40	30	10
Teotihuacán	30	120	90	30
Tepotzotlán	50	200	150	50
Texcoco	75	300	225	75
Tlalmanalco	35	140	105	35
Tlalnepantla	150	600	450	150
Tultepec	10	40	30	10
Tultitlán	75	300	225	75
Valle de Chalco	75	300	225	75
Zumpango	50	200	150	50
Atlacomulco	35	140	105	35





Ixtapan de la Sal	10	40	30	10
Lerma	50	200	150	50
Malinalco	10	40	30	10
Metepec	76	304	228	76
Ocoyoacac	12	48	36	12
San Mateo Atenco	35	140	105	35
Tejupilco	10	40	30	10
Temascaltepec	10	40	30	10
Toluca	75	300	225	75
Tonatico	10	40	30	10
Valle de Bravo	38	152	114	38
Zinacantepec	50	200	150	50
Zumpahuacán	10	40	30	10

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:
 - b.1) ¿Cuántas se apegan en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video vigilancia para la Seguridad Pública del país? 10,000
 - b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ			2,500
(Pan-Tilt-Zoom) Cámara Fija			7,500

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de video vigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Casos Delictivos con Intervención del						
Sistema de Video vigilancia						
Año 1 Año 2 2017 2018 Total						
			14,541	67,648	82,189	

d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:





Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de motoristas cuenta la entidad federativa?	8 Turnos
¿Cuántas horas son por turno?	12 Horas
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	24 Monitoristas
¿Cuántas cámaras monitorean en promedio una persona?	50 Cámaras

Sección Subprograma de Fortalecimiento de 3. Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Reintegrar
Aportación Fede	eral (FASP)					
137,389,209.00	139,320,088.23	19,904,403.25	75,438,065.72	43,940,266.34	0.00	37,352.92
Aportación Esta	tal					
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financi	iamiento Conjunto					
137,389,209.00	139,320,088.23	19,904,403.25	75,438,065.72	43,940,266.34	0.00	37,352.92

3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?





"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Municiones para arma corta		119,999.17
Municiones para arma larga		199,998.46
Archivero		59,999.96
Escritorio		145,064.84
Mesa		49,499.98
Módulo ejecutivo		149,999.95
Sala de Juntas		87,999.99
Silla		62,699.62
Computadora de escritorio		303,900.91
Unidad de protección y respaldo de energ	ıía (UPS)	14,209.07
Archivero		29,999.98
Escritorio		16,249.98
Mesa		24,749.99
Silla		23,869.85
Computadora de escritorio		140,261.96
Unidad de Protección y respaldo de energ	gía (UPS)	7,104.54
	TOTAL	\$1,435,608.25

b) Proporciona la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Institución	Personal	por	Unidad Medida	de	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Públ	ica Estatal						
Vestuario y Unifo	ormes		Par (botas)		1,966	1,966	1,966
vestuano y Onno	omics		Pieza (camiso	ola)	10,290	7,699	7,699
			Pieza (chamarra)		6,651	5,134	5,134
			Pieza (chachomón)		1,700	0	0
			Pieza (kepi)		1,909	1,385	1,385
			Pieza (ove táctico)	erol	1,401	0	0
			Pieza (pantaló	ón)	10,590	7,135	7,135
			Par (zapato)		4,714	4,714	4,714
			Pieza (toca con bordado)	ado	396	0	0

Prendas de Protección





Arma Corta	Pieza	216	216	
Arma Larga	Pieza	238	238	
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes	Par	4,583	4,898	4,741
	Pieza	31,187	33,218	32,034
	Juego	0	0	0

Equipamiento Personal po Institución	r Unidad Medida	de Convenido	Modificado	Alcanzado
Prendas de Protección	Par	1,701	1,879	1,878
Arma Corta	Pieza	20	8	10
Arma Larga	Juego	11	0	0

c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Número de Po	licías que recibie	ron Equipamie	nto Personal
Uniformes	Prendas de	Arma Corta	Arma Larga
4150	-	0	0
5,624	1,886	10	0
0	2	0	٥
	Uniformes 4150	Uniformes Prendas de Protección 4150 0	Protección 4150 0 0

3.3.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?





	Número de Elementos	
Formación	Estado de Fuerza	Cantidad
Policía Estatal en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente		6,896
asignado bajo resguardo		0,090
Número de policías con arma corta asignada bajo	19.602	11 105
resguardo	18,692	11,195
Número de policías por cada arma larga		2.5
Número de policías por cada patrulla		8
Policía de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente		1414
asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo	2298	1587
resguardo		
Número de policías por cada arma larga		2562
Número de policías por cada patrulla		1431
Policía Municipal en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente		264
asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignada bajo		10
resguardo		
Número de policías por cada arma larga	23140	0
Número de policías por cada patrulla		2 policías por cada
		patrulla de un total de 43
		patrullas adquiridas.

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

Para fortalecer la actuación de las instituciones locales de Seguridad Pública ,92 municipios ejercieron recursos para la adquisición de vestuario y uniformes, por el monto de \$71, 057,429.11, los 5 principales rubros fueron:

Chamarras \$6, 435,889.50, 60 municipios

Botas \$4,270.216.36, 65 municipios.

Pantalón \$3, 881,079.04, 64 municipios.

Camisola \$ 3, 258,325.74, 52 municipios.

Fornitura \$ 2, 485,808.11, 39 municipios.

De esta forma se equipó al estado de fuerza privilegiando a aquellos que aprobaron los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte de su respectivo servicio profesional de carrera.

Matriz FODA





Internas	Externas
Fortalezas	Oportunidades
 Es el Programa con Prioridad Nacional que recibió la mayor asignación de recursos, de los cuales se reintegró menos del 1%. Se aumentó la cobertura de la Red de Radiocomunicación de la Entidad en el último trimestre del ejercicio fiscal. El nivel de disponibilidad del Sistema de videovigilancia en 2018 se mantuvo en buenas cifras alcanzando un 96.2%. Con el sistema de videovigilancia se lograron atender 53 mil 107 incidentes presuntamente delictivos más que en el ejercicio fiscal anterior. 	 Optimizar la red de Radiocomunicación de la entidad hasta llegar al 100%, previo diagnóstico y definición del problema principal. Dotar a los elementos de seguridad de las herramientas que garanticen una ventaja frente al agresor o victimario. Realizar un diagnóstico respecto a las necesidades de prendas de protección y equipo de seguridad para los policías independientemente de su perfil.
Debilidades	Amenazas
No es suficiente el recurso del FASP para solventar las necesidades de las corporaciones policiales de seguridad pública.	 Los sitios de repetición Cerro Llorón, El Rosal, y Tezoyo, están inutilizados, debilitando los servicios de radiocomunicación. El Estado no cuenta con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia para la integración correcta de la carpeta de investigación. 22 mil 876 policías municipales no cuentan con chaleco balístico vigente.

Hallazgos.

El programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial es el que recibe una mayor asignación de recursos, lo cual es completamente lógico debido a que:

- Las herramientas e instrumentos de trabajo de un elemento de seguridad en cualquiera de sus perfiles, regularmente tiene un costo elevado.
- La presencia de elementos de seguridad en las calles, requiere de vestuario, equipo de seguridad y vehículos óptimos para la labor que representan.
- La especialización de los equipos de radiocomunicación es básica para que la labor de seguridad se realice con la mayor discreción y cobertura posible.

El recurso asignado al Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación se reflejó en el aumento de cobertura de la red de Radiocomunicación de la Entidad en el último trimestre del ejercicio fiscal, lo cual, no se había logrado en los últimos años.





El nivel de disponibilidad del Sistema de videovigilancia en 2018 se mantuvo en buenas cifras alcanzando un 96.2% (todos los equipos apegados a la norma técnica), sin embargo, no se instaló ningún punto de monitoreo inteligente o cámaras, por lo que se sugiere realizar un diagnóstico de necesidades de videovigilancia en el Estado de México y cubrirlo en la medida de lo posible con recursos procedentes de los diferentes órdenes de gobierno, para lograr en los años subsecuentes, monitorear aproximadamente más de 67 mil 648 incidentes.

La cifra de prendas de vestir que se adquirieron con recurso FASP se queda limitada en comparación con el estado de fuerza con el que se cuenta en las instituciones de seguridad pública del Estado de México, esto se ve reflejado en la adquisición de 9 mil 774 prendas de vestir, contra los 48 mil 614 elementos en activo, lo cual no es acorde con las políticas que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto que los elementos deberán recibir 2 uniformes al año.

Asimismo, las prendas de protección que fueron programadas por las corporaciones municipales (mil 886) son insuficientes para la protección de todos los operativos que se encuentran realizando trabajo de campo.

En cuanto a la policía estatal, de los 18 mil 692 elementos que conforman el estado de fuerza, sólo 6 mil 896 cuentan con chaleco balístico vigente y 11 mil 195 con arma corta asignada bajo resguardo. De los 2 mil 298 policías de investigación, mil 414 cuentan con chaleco balístico vigente, mil 587 con arma corta bajo resguardo y de los 23 mil 140 elementos municipales sólo 264 cuentan con chaleco balístico vigente.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

- 1. Es necesario realizar un diagnóstico de las necesidades de protección y herramientas de trabajo de los policías municipales, estatales y de investigación de acuerdo a las funciones que les son asignadas y a los protocolos que deben cumplir, incluyendo los relativos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio como primer respondiente, a fin de formular propuestas de mejora en el equipamiento que en realidad deben tener.
- Es oportuno realizar un diagnóstico de la red de radiocomunicación del Estado de México, a fin de formular propuestas que permitan incrementar el nivel de cobertura, sin exponer al personal operativo a riesgos locales.
- 3. Fortalecer los procesos de cadena de custodia dotando a los elementos de los objetos fundamentales para el ejercicio de su función.

Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Y Sistemas Complementarios

Sección Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

4.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido Modificado Pagado Ejercido Devengado	Comprometido Por Reintegrar
--	-----------------------------





Aportación Fede	eral (FASP)						
19,594,350.50	19,598,350.50	2,420,487.02	0.00	17,151,955.00	0.00	25,908.48	
Aportación Estatal							
2,980,695.00	2,980,695.00	2,980,694.99	0.00	0.00	0.00	0.01	
Total del Financiamiento Conjunto							
22,575,045.50	22,579,045.50	5,401,182.01	0.00	17,151,955.00	0.00	25,908.49	

Sección Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías 5. Jurídicas de Víctimas.

4.5.1. Avance Presupuestario

. /\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	rooupaoota	110				
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Fe	deral (FASP)					_
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Est	tatal					
3,753,400.00	3,753,400.00	0.00	3,396,536.72	63,800.00	0.00	293,063.28
Total del Finan	ciamiento Conj	unto				
3,753,400.00	3,753,400.00	0.00	3,396,536.72	63,800.00	0.00	293,063.28

ANEXO 1 documentación comprobatoria del recurso ejercido y devengado.

4.5.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

La CEAVEM tramitó y llevó a cabo la contratación de 30 asesores jurídicos para asesorar, defender y patrocinar jurídicamente a las víctimas y ofendidas/os del delito en materia penal, civil, familiar, mercantil y juicios de amparo, cuando los procedimientos derivan de la Comisión de un hecho delictivo, incrementando el número de asesores jurídicos como personal por tiempo determinado, para el cumplimiento de las funciones en materia jurídica, de conformidad con la Ley de Víctimas del Estado de México.

ANEXO 2 autorización para la celebración de 30 contratos con recurso FASP.

Capacitó a los 30 asesores jurídicos a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales "INACIPE", en materia de trata de personas, con una duración de 2 meses, con el objeto de contar con personal con las herramientas suficientes para una representación adecuada y efectiva de las personas en situación de víctima.





ANEXO 3 contrato de capacitación

Dotó con 11 impresoras para el fortalecimiento de las funciones de los asesores jurídicos, de manera estratégica en las oficinas de las Coordinaciones Regionales ubicadas en: Valle Toluca Norte, Toluca Sur, Zona Oriente I, Oriente II y Zona Nororiente I y Nororiente II.

ANEXO 4 contrato

La CEAVEM llevo a cabo todos los trámites administrativos en tiempo y forma para solicitar la adquisición de bienes informáticos (Equipo de Cómputo Portátil) a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, sin embargo, no se realizó la compra de los bienes, debido a que el único proveedor que oferto no cumplió con las especificaciones mínimas requeridas.

ANEXO 5 documentación soporte del trámite administrativo

Es importante mencionar que la CEAVEM en coordinación con las demás Instituciones que forman parte del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, tales como el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Fiscalía Especializada en Secuestros, Centro de Justicia para Mujeres, Juzgados de Adolescentes, Ministerios Públicos, Juzgados de Control; proporcionaron, habilitaron y garantizaron los espacios físicos adecuados para la estancia de los asesores jurídicos para el desarrollo de sus actividades.

b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctima durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?
La CEAVEM incorporó a 33 asesores jurídicos a su plantilla conforme a lo siguiente:

REGÍON	NÚMERO
Valle Toluca Norte	5
Valle Toluca Sur	7
Zona Oriente I	1
Zona Oriente II	2
Zona Nororiente I	5
Zona Nororiente II	1
Unidad de Atención Médica	2
Secretaría Técnica	5
Depto. Jurídico Consultivo	2
Unidad de Asesoría Jurídica de Primer	3
Contacto	
Total	33

c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?

Conforme al oficio número 233D30400/009/2018, el número de víctimas y ofendidos atendidos y registrados para el ejercicio 2018 la CEAVEM, a través de la Dirección General de la Defensoría Especializada para Víctimas u Ofendidos, fue de 15,748 víctimas u ofendidos.

ANEXO 6 informe de víctimas atendidas

d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuantos asesores jurídicos se capacitaron?





De acuerdo al Convenio Específico de Colaboración Académica celebrado entre la CEAVEM y el INACIPE la capacitación se llevó a cabo con una duración de 66 horas, impartiendo 49 horas en 10 sesiones los días sábados 7, 14, 21, y 28 de julio; 04, 11, 18 y 25 de agosto; y 01 de septiembre en un horario de 09:00 a 14:00; y 08 de septiembre en un horario de 09:00 a 13:00 horas; y 17 horas en 4 sesiones los días viernes 17, 24 y 31 de agosto en un horario de 16:00 a 20:00 horas; y 07 de septiembre en un horario de 16:00 a 21:00 horas, para los 30 asesores jurídicos, cubriendo los siguientes temas:

ANEXO 3 contrato de

FORMACIÓN INICIAL

capacitación

MODULO	CLAVE	ASIGNATURA	HORAS
	101	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS	6
	102	DERECHOS HUMANOS Y LA TRATA DE PERSONAS	6
FORMACIÓN BÁSICA EN TRATA DE PERSONAS	103	MARCO JURÍDICO EN TORNO A LA TRATA DE PERSONAS	6
	104	CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA TRATA DE PERSONAS	10
	105	EL PROCESO DE LA TRATA DE PERSONAS	10
	106	RECOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	6
FORMACIÓN EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA	107	DERECHOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS	10
	108	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS INMIGRANTES VÍCTIMAS DE TRATA	6
FORMCAIÓN ESPECÍFICA INICIAL	109	PROCESO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE TRATA	6

66

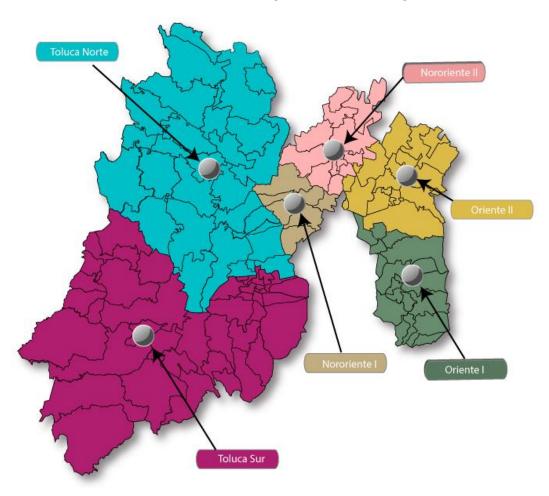
4.5.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

El Estado de México cuenta con asesoría jurídica a través de la Dirección General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos de la CEAVEM, además de la asistencia médica, psicológica y de trabajo social.







b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

A partir del Decreto número 487 de fecha 17 de agosto de 2015, se crea la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas como órgano desconcentrado, con autonomía técnica y gestión, quien estará a cargo del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, el Registro Estatal de Víctimas, Sistema Estatal de Atención a Víctimas, la Defensoría Especializada para la Atención a Víctimas y la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto.

Posteriormente con fecha 16 de agosto de 2016, con el Decreto número 118 se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de México. ANEXO 7 gacetas.

c) ¿Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica a víctimas?

El Estado de México cuenta con la CEAVEM como órgano desconcentrado a partir del 2015, con autonomía técnica y de gestión.

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

La CEAVEM contó con una plantilla de 146 asesores jurídicos, sin incluir los 30 servidores por tiempo determinado contratados con recurso FASP en el 2018, y están asignados de la siguiente manera:





REGÍON	NÚMERO
Valle Toluca Norte	18
Valle Toluca Sur	20
Zona Oriente I	19
Zona Oriente II	19
Zona Nororiente I	17
Zona Nororiente II	16
Unidad de Atención Médica	7
Secretaría Técnica	5
Depto. Jurídico Consultivo	12
Unidad de Asesoría Jurídica de Primer Contacto	13
Total	146

e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año					
Año	2015 16 Oct. a Dic.	2016	2017	2018	
Atendidos	587	3,161	14,283	15,748	

Nota: la cifra reportada para el ejercicio 2017 de 10,069 víctimas atendidas, se refirió solamente al rubro de patrocinios, es decir, una vez que se ha aceptado y protestado el cargo, o bien cuando ha sido designado como abogado patrono, se otorga de manera indefectible el servicio y patrocinio en asuntos civiles, familiares, mercantiles y en materia de amparo, derivados de un hecho delictuoso. Por lo anterior no se contempló lo atendido y registrado en servicios de asesoría y defensa.

ANEXO 6 oficio informe de víctimas atendidas

f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

El Estado de México a través de la Fiscalía General de Justicia, cuenta con lo siguiente:

Ministerios Públicos en el Estado de México

No.	Fiscalía Regional	Centro de justicia /Agencia
1	Fiscalía Regional de Amecameca	7
2	Fiscalía Regional de Atlacomulco	9





3	Fiscalía Regional de Cuautitlán Izcalli	14	
4	Fiscalía Regional de Ecatepec	13	
5	Fiscalía Regional de Ixtapan de la sal	8	
6	Fiscalía Regional de Nezahualcóyotl	14	
7	Fiscalía Regional de Tejupilco	6	
8	Fiscalía Regional de Tlalnepantla	15	
9	Fiscalía Regional de Toluca	15	
10	Fiscalía Regional de Valle de Bravo	3	
11	Fiscalía especial para combatir los delitos contra el medio ambiente	3	
12	Fiscalía especial para combatir los delitos cometidos por fraccionadores	4	
13	Fiscalía especial para combatir los delitos relacionados con el transporte	20	
	Total	131	

Fuente: http://fgjem.edomex.gob.mx/

g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

Juzgados en materia Penal en el Estado de México

No.	Distrito Judicial	Juzgados
1	Distrito Judicial de Chalco	7
2	Distrito Judicial de Cuautitlán	8
3	Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos	11
4	Distrito Judicial de El Oro	1
5	Distrito Judicial de Ixtlahuaca	3
6	Distrito Judicial de Jilotepec	2
7	Distrito Judicial de Lerma	2
8	Distrito Judicial de Nezahualcóyotl	11
9	Distrito Judicial de Otumba	2





	То	tal 60
18	Distrito Judicial de Zumpango	2
17	Distrito Judicial de Valle de Bravo	2
16	Distrito Judicial de Toluca	11
15	Distrito Judicial de Tlalnepantla	14
14	Distrito Judicial de Texcoco	4
13	Distrito Judicial de Tenancingo	3
12	Distrito Judicial de Tenango Del Valle	2
11	Distrito Judicial de Temascaltepec	1
10	Distrito Judicial de Sultepec	1

FUENTE: http://poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/PDFs/informacion_interna/directorio_juzgados_edo_mex.pdf

h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

Salas Penales en el Estado de México

No.	Distrito Judicial salas				
1	Distrito Judicial de Toluca		4		
2	Distrito Judicial de Tlalnepantla		6		
3	Distrito Judicial de Texcoco		4		
		TOTAL	14		

FUENTE: http://poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/PDFs/informacion_interna/directorio_juzgados_edo_mex.pdf

i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

De acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la entidad cuenta con 9 regionales adjuntas en los municipios de Toluca, Atlacomulco, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco y Tenango del Valle con sus Visitadurías Generales para los 125 municipios.

¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

A través de la CEAVEM el Estado de México cuenta con El Fondo Estatal el cual tiene como objeto brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral del daño a las personas en situación de víctimas u ofendidos/as de delitos o de violaciones a los derechos humanos, cuya supervisión corresponderá a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

El Fondo se constituye con recursos previstos expresamente para dicho fin en el Presupuesto de Egresos del Estado, en el rubro correspondiente, sin que pueda disponerse de dichos recursos para un fin distinto, así como





donaciones de personas físicas y jurídicas colectivas, las reasignaciones presupuestales de otros programas, el monto de las reparaciones del daño no reclamadas, los rendimientos que generen los recursos del Fondo, los demás ingresos que por Ley sean asignados.

ANEXO 7 gacetas

k) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para atención a víctimas?

La CEAVEM cuenta con la unidad administrativa y técnica encargada del proceso de ingreso y registro de las víctimas y ofendidos del delito y de violaciones de derechos humanos del fuero local, siempre que deriven de la comisión de un hecho delictuoso.

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

Con recursos FASP, se incrementó en 30 el número de asesores jurídicos, mismos que cuentan con conocimiento en el marco normativo del sistema de justicia penal en materia de víctimas, con habilidades de negociación en salidas alternas y de litigio en juicios orales en cada Agencia del Ministerio Público, Juzgado y Sala en materia Penal y en cada Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En este sentido se capacito al personal a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Por lo que concierne al fortalecimiento con infraestructura y equipamiento con la finalidad de brindar un mejor servicio se adquirió equipo de cómputo portátil para el desarrollo de los asesores jurídicos

Matriz FODA

Internas	Externas
----------	----------

Forta	lezas	

- Se tuvo un mayor número de asesores jurídicos, aportando a la atención de 15,748 de víctimas.
- En la Entidad se cuenta con una Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que brinda asesoría jurídica a través de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos, con autonomía técnica y de gestión.
- De 2016 a 2017, incrementó en un 352%, el número de víctimas atendidas.
- La FGJEM implementó un software con el propósito de eficientar la procuración de justicia en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como la capacitación correspondiente.

Debilidades

 Sólo el 4.3% del recurso proveniente del Financiamiento

Oportunidades

- Aumentar el número de asesores jurídicos con que actualmente se cuenta (146), para brindar una mejor atención a las víctimas a nivel estatal.
- Invertir mayor cantidad de recursos, para lograr alcanzar los propósitos que se plantearon con la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el año 2016.
- Implementar un sistema único de procesamiento de información, desde el inicio del proceso de impartición de justicia, hasta su conclusión con la resolución o sentencia correspondiente, y sus medios de impugnación.
- Invertir en el fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, así como en la policía con funciones en Seguridad Procesal.

Amenazas

 Los operadores del Sistema de Justicia Penal, al no contar con la capacitación o herramientas





Conjunto del FASP 2018, fue asignado a este Programa con Prioridad Nacional.

 Las instituciones involucradas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, no están coordinadas, lo que genera deficiencias en el mismo. cognoscitivas, o bien, con la práctica necesaria para procesar un probable hecho delictivo, genera que se cometan errores, que vician el proceso y arrojan que la defensa de los presuntos delincuentes tenga elementos para ganar un juicio y consecuentemente que el hecho quede impune.

Hallazgos.

Por segundo año consecutivo se ha llevado a cabo la contratación de 30 servidores públicos, dedicados a asesorar, defender y patrocinar jurídicamente a las víctimas y ofendidas/os en las materias penal, civil, familiar, mercantil y juicios de amparo, cuando los procedimientos derivan de la Comisión de un hecho delictivo, lo cual representa una oportunidad de mejora en calidad y amplitud de los servicios que otorga la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Con la participación de estos 30 asesores jurídicos que trabajan de manera temporal, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de 2016 a 2017, incrementó en un 352%, el número de víctimas atendidas.

Respecto a la profesionalización para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, sólo se programó la formación inicial de UMECAS (Unidades estatales de supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso) con 80 elementos, la formación continua de policía procesal con 120 elementos, y la formación inicial para asesores de atención a víctimas con 30 elementos. Lo que representa un gran reto para el Estado de México, debido a que no se puede tener una implementación óptima del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, si no se cuenta con el suficiente personal capacitado para inducirlo en las diferentes instancias e involucrados.

Por su parte la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, adquirió un software que permite tener mayor eficiencia y eficacia en la procuración de justicia dentro del Marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, asimismo fortaleció áreas que imparten justicia, mediante equipo de cómputo y oficina.

También, adquirió equipo de cómputo y de oficina para fortalecer las Unidades de Atención Temprana y los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Diagnosticar las necesidades de capacitación y equipamiento de las instancias operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y si es necesario aumentar el recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de México, asignado para este programa en el ejercicio fiscal 2019.
- 2. Implementar un sistema único de procesamiento de información, desde el inicio del proceso de impartición de justicia, hasta su conclusión con la resolución o sentencia correspondiente, y sus medios de impugnación, que sea compatible con el software que adquirió la FGJEM para el ejercicio fiscal que se evalúa y que los involucrados en el proceso accedan a la información que genere el sistema.





Capítulo 5. Programas de Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución para Medidas para Adolecentes.

Sección Subprograma de Fortalecimiento al Sistema 1. Penitenciario Nacional.

5.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación F	ederal (FASP)					
295,950.00	0.00	277,065.98	0.00	0.00	0.00	18,884.02
Aportación E	statal					
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Fina	ınciamiento Co	njunto				
295,950.00	0.00	277,065.98	0.00	0.00	0.00	18,884.02

5.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Escritorio	42,249.94
Silla	87,449.55
Computadora de Escritorio	140,261.96
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	7,104.54
TOTAL	\$277.065.98

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

De acuerdo con el Informe Estatal de Evaluación FASP 2018, acerca del avance en la aplicación de los recursos del Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolecentes, las principales acciones implementadas se aprovecharon en la adquisición mobiliario y equipo de oficina.





Sección Subprograma de Acreditación 3. (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Reintegrar
Aportación Fe	ederal (FASP)					
4,400,000.00	3,895,167.51	3,698,361.61	125,875.28	65,875.00	0.00	5,055.62
Aportación Es	statal					
0.00	54,000.00	0.00	0.00	51,641.81	0.00	2,358.19
Total del Fina	nciamiento Co	njunto				
4,400,000.00	3,949,167.51	3,698,361.61	125,875.28	117,516.81	0.00	7,413.81

5.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

La re acreditación de tres centros penitenciarios y de reinserción social y un centro de internamiento para adolescentes.

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2018?

La re acreditación de tres, centros penitenciarios y de reinserción social de Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2018?

Tres re acreditaciones, Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

5.3.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)?

Centro Penitenciario	Acreditación	Re-acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario y de	Э			X
Reinserción Social Cuautitlár	า			





Centro Penitenciario y de Reinserción Social Chalco			X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Ecatepec			Х
Centro Penitenciario y de Reinserción Social El Oro			Х
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Ixtlahuaca			X
Centro Penitenciario y de			х
Reinserción Social Jilotepec Centro Penitenciario y de			х
Reinserción Social Lerma			
Centro Penitenciario y de			Х
Reinserción Social			
Nezahualcóyotl Bordo Centro Penitenciario y de	Х		
Reinserción Social Nezahualcóyotl Sur	^		
Centro Penitenciario y de	X		
Reinserción Social Nezahualcóyotl Norte			
Centro Penitenciario y de			X
Reinserción Social Otumba			
Centro			
Centro Penitenciario y de	X	X	
Reinserción Social Otumba			
Tepachico Penitenciaria Modelo	x	Х	
"Guillermo Sánchez Colín"	^	^	
Centro Penitenciario y de			χ
Reinserción Social			•
Santiaguito			
Centro Penitenciario y de			X
Reinserción Social Sultepec			
Centro Penitenciario y de			X
Reinserción Social			
Temascaltepec			
Centro Penitenciario y de			X
Reinserción Social			
Tenancingo	v		
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tenango	X		
del Valle			
Centro Penitenciario y de	X		
Reinserción Social Texcoco	Α		
Centro Penitenciario y de			x
Reinserción Social			
Tlalnepantla			
Centro Penitenciario y de	X	X	
Reinserción Social Valle de			
Bravo			





Centro Penitenciario y de				X
Reinserción Social				
Zumpango				
Centro de Internamiento para	X	X		
Adolescentes "Quinta del				
Bosque"				
TOTAL	8	4	0	15

Respecto al Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, las principales acciones implementadas fueron, la re-acreditación de tres Centros Penitenciarios y de Reinserción Social y un Centro de Internamiento para Adolescentes, a fin de contar con la infraestructura necesaria para brindar atención a las personas privadas de la libertad de acuerdo con las normas oficiales correspondientes, así como, dotar del equipamiento necesario en los centros penitenciarios para estar en posibilidades de cumplir con los estándares obligatorios para la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Actualmente se cuenta con ocho centros penitenciarios estatales acreditados por parte de la (ACA), de los cuales durante el año 2018, recibieron la re-acreditación el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque ". Estas acciones, se lograron ya que se invirtió en la adquisición de materiales y suministros así como bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En conclusión, el presente programa es de gran relevancia debido al impacto social que representa, en términos de reincorporación y oportunidades para las personas que actualmente se encuentran o estuvieron privadas de su libertad, así mismo, incide directamente en la reducción de la reincidencia delictiva y cumplimiento de la obligación del Estado de proporcionar bienestar a sus habitantes.

Matriz FODA

Externas

Internas

 Fortalezas Se fortaleció a la autoridad administrativa especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, mediante la dotación de mobiliario y equipo tecnológico. En el año 2018 se re acreditaron tres centros penitenciarios y de reinserción social y un centro de internamiento para adolescentes. 	 Oportunidades Aumentar el número de Centros Penitenciarios con Certificación.
Debilidades	Amenazas





 Solo se cuenta con 8 Centros Penitenciarios certificados, 15 aún no lo están. Derivado de la falta de certificación de los Centros Penitenciarios, los protocolos de actuación y sus procedimientos no son los idóneos, causando decesos, fugas, riñas, etc.

Hallazgos.

Se fortaleció a la unidad especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México que atiende la supervisión de medidas no privativas de la libertad para adolescentes mediante el equipamiento de mobiliario y equipo tecnológico.

Por otro lado, es esencial que los Centros Penitenciarios cuenten con las acreditaciones correspondientes, para lograr una mejor gestión y mayor seguridad dentro de los mismos, con pleno respeto a los derechos humanos y con el objetivo final de la reinserción social de las personas con pena de privación de la libertad que en ellos se encuentran. Al respecto, en el ejercicio 2018 se re acreditaron tres centros penitenciarios y de reinserción social: Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

Sin embargo, es mayor el número de Centros Penitenciarios que no se encuentran certificados (15) que los que sí (8).

Aspectos Susceptibles de Mejora.

- 1. Buscar que al menos un 15% (3) más de los centros Penitenciarios que no cuentan con la certificación, inicien los procesos para la misma.
- 2. Prever y garantizar se realice la re certificación de los Centros Penitenciarios a los que se les vaya venciendo su proceso.
- 3. Cumplir con las normas oficiales para mantener e incrementar las certificaciones de los Centros Penitenciarios.

Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

6.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN IMPORTE

Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

911,315.72

Equipo químico para revelado de huellas latentes

1,739,211.20





Kit de Criminalística	394,395.36
Kit de herramienta para incendios	51,643.20
Micropipetas de diferentes volúmenes de 10, 50, 100, 200 y 1000uL	67,864.64
Spin Basket	34,434.60
Bolsas para indicios	313,223.20
Caja para indicios	58,916.40
Otros productos químicos	1,485,498.62
Power Plex Y 23, Sistema de Identificación Humana Cromosoma Y	473,485.32
Sistema de Identificación humana Fusión System	1,767,464.16
Bata	25,520.00
Mascarilla con respirador reutilizable para rostro completo	153,702.32
Traje de Bioseguridad Tyvek	134,676.00
Analizador de hidrocarburos	16,059.04
Báscula analítica	280,720.00
Brújula	1,148.40
Calibrador digital	38,280.00
TOTAL	\$7,947,558.18

- b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018? 620 perfiles.
- c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si.
- d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018? R= 13,910

	Elementos Ingresados al Sistema IBIS												
Tipo de Elemento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubr e	Noviembr e	Diciembre	Total
Casquillos	565	449	381	236	468	862	930	880	1045	823	555	518	7712
Balas	414	353	339	201	341	717	839	718	861	605	507	303	6198

e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad parcial y por mes durante el año 2018.